



Universidad
del Cauca

Rectoría

2.5.90

RESOLUCION R-N° 649
(09 JUN 2017)

Por medio de la cual se apertura el proceso contractual N° 16 de 2017

EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, en uso de las atribuciones consagradas en los artículos 69 y 209 de la Constitución Política, la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 0105 de 1993, 064 de 2008, y

CONSIDERANDO:

1. La Universidad del Cauca, es un ente autónomo, conforme el artículo 69 de la Constitución Política, la cual se rige por las normas contenidas en el Capítulo VI de la Ley 30 de 1992 o Ley de la Educación Superior y por el Acuerdo 064 de 2008, contentivo del Estatuto de Contratación Institucional.
2. La Universidad del Cauca requiere contratar el **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, FILTROS, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, de acuerdo con las especificaciones establecidas en el pliego de condiciones de la convocatoria pública que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co link contratación.
3. Existen recursos por valor de CIENTO OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS MCTE (\$108.631.000,00), incluido IVA, según certificado de disponibilidad presupuestal número 201700290 del 23 de enero del 2017.
4. En cumplimiento del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 6 del Acuerdo 064 de 2008, debe darse publicidad a los procesos contractuales.

En consecuencia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del procedimiento administrativo contractual N° 16 de 2017, para recibir propuestas y adjudicar el contrato, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, FILTROS, LUBRICANTES Y REFRIGERANTES, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR, PLANTAS ELECTRICAS Y GUADAÑAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA**, conforme a las especificaciones técnicas de la convocatoria pública que se publicará en la página web www.unicauca.edu.co link contratación.

ARTÍCULO SEGUNDO: El cronograma general y descripción general del proceso de selección y contratación es el siguiente:

Claustro de Santo Domingo, Calle 5ª No 4- 70
Popayán - Cauca - Colombia
Teléfonos 8209910 Comutador 8209900 Ext. 1250
Teléfax 8209911
rectoria@unicauca.edu.co
www.unicauca.edu.co



NTDGP/006-DP-004-1993

NTDGP/006-DP-004-2002

ISO 9001-02-01/02/03/04

ISO 14001-02-01/02/03/04